



COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI CÍA. LTDA.

RUC: 1191757420001



ACTA N°- 03

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO VICENTINO UNITRANSVI CÍA LTDA, CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS

En la Parroquia Vicentino a los 22 días del mes de abril de año dos mil diez y seis, siendo las 19h00 se da inicio a la reunión previa convocatoria publicada en el Diario Crónica de la Tarde de la Ciudad de Loja, de acuerdo a las Leyes y Estatutos de la Compañía de Transporte Pesado Vicentino Unitransvi Cía Ltda, la misma que dice: Se convoca a los Señores accionistas de la **COMPANÍA DE TRANSPORTE PESADO VICENTINO UNITRANSVI CÍA LTDA.**, a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que tendrá lugar en la Parroquia Vicentino, Cantón Puyango, el día viernes 22 de Abril de 2016, a las 19H00, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en las calles Reymundo Romero y Jeremías Espinoza; para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.
2. Informe de Gerencia.
3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
4. Análisis y destino de resultados.

Comunicado.- Se informa a los Señores socios presentes, que toda la información de gestión de la compañía, se encuentran disponible en la oficina de la compañía, para su conocimiento y estudio, en las calles Reymundo Romero y Jeremías Espinoza.

Loja, 22 de abril de 2016, Señora Katterine del Roció Aguilar Cueva
PRESIDENTE. Edgar Ramiro Granda Espinoza GERENTE GENERAL.

La Señora Presidenta Katterine Aguilar Cueva, da la bienvenida a los accionistas, se da inicio a la sesión y pide al Representante Legal actuar como Secretario y proceder a la constatación del quórum reglamentario, constatando la presencia del Señor Edgar Ramiro Granda Espinoza con 200 acciones y Katterine del Rocio Aguilar Cueva con 200 acciones, estando el 100.00% del capital, para inmediatamente pasar con el primer punto, el mismo que dice:



**COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI
CÍA. LTDA.
RUC: 1191757420001**



1. Lectura del Acta anterior.

Se procede a dar la lectura al Acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad.

2. Informe de Gerencia.

El Señor Gerente General Edgar Ramiro Granda Espinoza, en su intervención comunica a los socios presentes, que durante su gestión durante el año 2015, se han realizado varias gestiones en bienestar de la empresa, así mismo manifiesta que en razón que Unitransvi Cía Ltda, al ser una naciente empresa que se constituyó el día nueve de Abril de 2015 en la Notaria II del Cantón Loja, fecha en la cual inicio la travesía de alcanzar el primero objetivo de nuestra empresa, que era constituir la y luego solicitar el respectivo Permiso de Operación en la Agencia Nacional de Tránsito, por lo que en calidad de Gerente General he realizado múltiples gestiones en bien de la Compañía, es así que el día 14 de Julio de 2015, se ha realizado la apertura en el Servicio de Rentas Internas de la Ciudad de Loja, el Registro Único de Contribuyentes para Sociedades, asignándole el número de RUC. 1191757420001.

Además con fecha 24 de noviembre de 2015, la Dirección Provincial de Tránsito y Seguridad Vial de Loja, luego de haber receptado todos los requisitos exigidos por la ley, otorga el **Permiso de Operación de Transporte de Carga Pesada** a la Compañía de Transporte de Carga Pesada Unitransvi Cía Ltda, matriculándose un solo vehículo de las siguientes características, Clase Volqueta Placas RBA1693, Marca Hino, Modelo FS, Año de Fabricación 2009, de propiedad del socio Edgar Granda Espinoza, con lo cual se cumplió uno de los objetivos primordiales de la Compañía que era obtener el mencionado Permiso de Operación.

Además se hace conocer que se ha realizado la inscripción de la Compañía en el Portal de Compras Públicas, con la finalidad de postular



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI CÍA. LTDA.



RUC: 1191757420001

en las diferentes ofertas de trabajo propuesta por las Instituciones Públicas a nivel nacional.

Así mismo con fecha 12 de Diciembre de 2015, se realizó la primera sesión de Junta General Extraordinaria, en donde se trató el tema específico de aumentar el capital de la empresa con bienes del socio Edgar Ramiro Granda Espinoza, concretamente con un vehículo Clase Volqueta, de Placas RBA1693, con lo cual la Compañía Unitransvi Cía Ltda empezará a cumplir su Objeto Social, que es el **Transporte de Carga Pesada por Carretera**, además la empresa se volverá competitiva en el ámbito laboral, especialmente en el concurso de ofertas de trabajo con las Instituciones Públicas a través de la Plataforma del Sercop.

Hasta aquí la intervención del Señor Gerente General, por lo que se continua con el punto tres a tratar:

3. Análisis y aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.

En este punto, el Señor Edgar Ramiro Granda, da lectura al Balance de Situación Financiera y el Balance de Resultados del periodo 2015, informando entre otros puntos que existe utilidad en el ejercicio.- De acuerdo al informe efectuado por el Representante Legal, la Sra. Katterine Aguilar Cueva, toma la palabra y lanza la moción que se apruebe el Balance de Situación Financiera y el Balance de Resultados del periodo 2015, la moción tienen apoyo y al no existir otra moción se procede a la votación y la Junta General por unanimidad aprueba los Balances del 2015.

4. Análisis y destino de resultados.-

Según informe del Representante Legal existe una utilidad de **USD. 115,21 Dólares Americanos**, de los cuales se cancela por concepto de Impuesto a Renta la cantidad de USD. 8,06 Dólares Americanos, para reserva se considera un valor de 11.52 Dólares Americanos y el valor



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO UNITRANSVI CÍA. LTDA.



RUC: 1191757420001

restante que asciende a USD. 95,63 Dólares Americanos, la Junta General debe tomar la decisión sobre el procedimiento a adoptar.

La Sra. Katty Aguilar Cueva, toma la palabra y lanza la moción que el valor de USD. 95.63, se lo distribuya entre los socios de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley, valores que se cancelaran de la siguiente manera:

Sr. Edgar Granda Espinoza	47.815
Sra. Katterine Aguilar Cueva	47.815

La moción tienen apoyo y la Junta General aprueba distribuir los 95.63 Dólares Americanos entre los socios de la Compañía Unitransvi Cía Ltda de la siguiente manera;

El Señor Edgar Granda Espinoza se le cancelará la cantidad de USD. 47.82 y la Sra. Katterine Aguilar Cueva, recibirá la cantidad de USD. 47.81.

Finalmente la Señora Presidenta, toma la palabra y pide a la Junta mantenerse en unión, fomentando el respeto, trabajo, compromiso para salir adelante juntos como Compañía y a la vez agradece la confianza y el apoyo brindado durante todo el año 2015, así como también pide el compromiso para continuar cumpliendo las metas de la Empresa en el 2016, luego de esta intervención se da por terminada la reunión siendo las 22H30.

PRESIDENTE

GERENTE


Katterine Aguilar Cueva
PRESIDENTE


Edgar Ramiro Granda Espinoza
GERENTE GENERAL